

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A.**

**1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DEL GERENTE GENERAL**

De acuerdo a las disposiciones del Ab. Vicente Vergara Pérez, Gerente General, y con la finalidad de cumplir con el giro del negocio de la empresa que es la Distribución de cerveza, refrescos y aguas se ha implementado algunas estrategias organizacionales para cumplir con las metas comerciales y financieras propuestas para el año 2008 como: se ha completado la reingeniería de los procesos de distribución y bodega, implementación de un sistema el control de todos los procesos a través de indicadores de gestión.

**2. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS**

No ha existido ningún hecho extraordinario, pero cabe señalar que los asuntos administrativos se han resuelto conforme ha sido necesario, en cuanto a asuntos legales actualmente la empresa se encuentra al día.

**3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL  
EJERCICIO DEL 2008.**

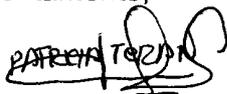
Del análisis a la contabilidad de la empresa se puede mencionar que ésta se ha realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a técnicas y procedimientos contables requeridos para la obtención de información confiable. Todo este procesamiento en un sistema computarizado de contabilidad, con los respectivos respaldos como son: comprobantes de ingreso y egreso, diario general, mayores generales, mayores auxiliares, balance de comprobación y estados financieros requeridos por las entidades de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.



#### 4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Se recomienda que exista un mayor control para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la distribuidora, y se de cumplimiento estricto al cronograma establecido.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'PATRICIA TERAN', with a stylized flourish extending from the end.

Econ. Patricia Terán  
**COMISARIO PRINCIPAL**